



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

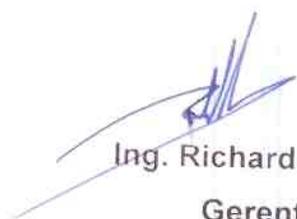
Montevideo, 20 de setiembre de 2011

LICITACION C/52

Accesos al Nuevo Puente sobre el Río Santa Lucía

Con la presente, enviamos adjunto el Comunicado N° 9 referido a la licitación de referencia.

Por CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A



Ing. Richard Serván
Gerente



REPÚBLICA
ORIENTAL
DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE TRANSPORTE
Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN NACIONAL
DE VIALIDAD

Montevideo, 20 de setiembre de 2011

Licitación C/52

Ruta N° 11

Construcción de los Accesos al nuevo Puente sobre el Río Santa Lucía

COMUNICADO N° 9

Al amparo de lo establecido en la cláusula 10 de la Sección 1 se aclara que:

Las tareas a definir para el rubro "Adecuación de la entrada de Santa Lucía" en la etapa de proyecto responderán a lineamientos del Contratante, tanto relativos a pavimentos como a obras de seguridad vial.

Los períodos de conservación serán los establecidos en el Pliego de Condiciones para cada tipo de obra salvo para el caso de obras de pavimento que no correspondan a rehabilitación, en cuyo caso el período será de un año.

Consulta N° 1

Respecto a los rubros de iluminación de empalmes, ¿Que paramétrica se aplica para el ajuste? ¿Debe proponerla el oferente?

Respuesta

Será de aplicación lo establecido en el artículo 14.4 en particular el 14.4f de la Sección 1.